



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

Solicitada, por La Roca Eventos, S.L.U. –Alberto Molinero García–, licencia ambiental para salón de banquetes en:

Referencia catastral: 4803601WN2340S0001FX.

Localización: Carretera Vitoria-Logroño, 2.

En este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir un periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina (9 a 14 horas). Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://condadodetrevino.sedelectronica.es>).

En Condado de Treviño, a 25 de enero de 2019.

La Alcaldesa,
M. Elena Ramírez Izquierdo